

**“El Balance Social Cooperativo y los ODS 2030: Una Perspectiva Sistémica desde los Estándares GRI y el Modelo de Deusto”**

**“THE COOPERATIVE SOCIAL BALANCE AND THE 2030 SDGS: A SYSTEMIC PERSPECTIVE BASED ON THE GRI STANDARDS AND THE DEUSTO MODEL”**

**Mario FAGIOLO (\*) Andrés MARCANO (\*\*)**

**RESUMEN**

La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el Comité para la Promoción de las Cooperativas (COPAC) han trabajado en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para posicionar al movimiento cooperativo global como agente estratégico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030). El presente artículo analiza la pertinencia de alinear el Balance Social Cooperativo (BSCo) —herramienta de medición del desempeño socioeconómico— con la Agenda 2030 y el reciente Pacto para el Futuro 2045. En primer lugar, se examina la genealogía, el desarrollo y las perspectivas de la metodología del BSCo, consolidada en el ámbito de la Universidad de Deusto y la Corporación Mondragón (1996). Posteriormente, se realiza un mapeo de los 17 ODS, sus metas e indicadores, seleccionando aquellos de mayor convergencia con los Siete Principios de la Identidad Cooperativa (ACI, 1995) y los estándares GRI (Global Reporting Initiative). Finalmente, se presenta una matriz sinóptica que integra estos marcos, demostrando cómo pueden ser utilizados para la planificación estratégica y la rendición de cuentas en las organizaciones de la economía social y las finanzas éticas, garantizando una contribución verificable al desarrollo sostenible global.

**Palabras Clave:** Economía Social y Solidaria, Balance Social Cooperativo, ODS 2030, Estándares GRI, Identidad Cooperativa, Prosumidores, Pacto para el Futuro 2045.

**ABSTRACT**

The International Co-operative Alliance (ICA) and the Committee for the Promotion and Advancement of Cooperatives (COPAC) have worked within the United Nations (UN) to position the global cooperative movement as a strategic driver of the Sustainable Development Goals (SDG 2030). This article analyzes the relevance of aligning the Cooperative Social Balance (CSB)—a tool for measuring socio-economic performance—with the 2030 Agenda and the recent Pact for the Future 2045. Firstly, the genealogy, development, and future perspectives of the CSB methodology are examined, as consolidated by the University of Deusto and the Mondragon Corporation (1996). Subsequently, a mapping of the 17 SDGs, their targets, and indicators is conducted, selecting those with the highest convergence with the Seven Principles of Cooperative Identity (ICA, 1995) and GRI (Global Reporting Initiative) standards. Finally, a synoptic matrix is presented, integrating these frameworks to demonstrate how they can be used for strategic planning and accountability within social economy organizations and ethical finance, ensuring a verifiable contribution to global sustainable development.

**Key Words:** Social and Solidarity Economy, Cooperative Social Balance, SDG 2030, GRI Standards, Cooperative Identity, Prosumers, Pact for the Future 2045.

RECIBIDO: 06/01/2026 / ACEPTADO: 23/01/2026

\*Economista (La Sapienza Roma), MSc Ciencias Administrativas (UDO Sucre Cumanà) y Doctorando en Ciencias Humanas (ULA Mérida). Presidente del CIRIEC-Venezuela. Correo electrónico: mario.fagiolo@gmail.com ORCID 0009 0003-1480-0615

\*\*Sociólogo, MSc, Doctorando en Ciencias Humanas (ULA, Mérida). Correo electrónico: marcanosanso@gmail.com ORCID 0009-0001-7974-1498

## 1. La Economía Social y Solidaria ante la Encrucijada Global

En la tercera década del siglo XXI, la humanidad enfrenta una crisis sistémica donde las brechas de desigualdad, el cambio climático y la inestabilidad institucional exigen nuevos paradigmas de gestión. En este escenario, la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el Comité de la ONU para la Promoción de las Cooperativas (COPAC) reafirman que el modelo de **co-propiedad y gestión democrática**, consagrado en la Declaración sobre la Identidad Cooperativa (ACI, 1995), no es solo una alternativa económica, sino un pilar fundamental para la sostenibilidad planetaria.

Entre las décadas de 1970 y 1980, el concepto de Economía Social se configura como una ampliación de su marco de referencia, partiendo de la figura cooperativa e integrando a otras organizaciones que cuestionan la lógica del desarrollo capitalista **tradicional**. Como referencia fundamental, la Carta de la Economía Social aprobada en Francia (1982) la define como:

*[...] el conjunto de entidades no pertenecientes al sector público que, con funcionamiento y gestión democrática e igualdad de derechos y deberes de los socios, practican un régimen social de propiedad y distribución de la ganancia, empleando los excedentes del ejercicio para el crecimiento de la entidad y la mejora de los servicios a los socios y a la sociedad [...]* (Argudo Périz, 2001).

Esta definición subraya el carácter democrático de las organizaciones que, en consonancia con los marcos de la Comisión Europea, aplican técnicas específicas a la actividad productiva basadas en la solidaridad y la participación. Se concreta así el principio ético de **‘una persona, un voto’**, reforzando los valores de autonomía y ciudadanía. La convergencia entre la Agenda 2030 y el reciente **Pacto para el Futuro** de las Naciones Unidas sitúa a las cooperativas en una posición privilegiada: son organizaciones que, por su naturaleza, ya operan bajo las premisas de justicia social y resiliencia que la gobernanza global intenta ahora institucionalizar.

### Del Valor Intangible al Indicador Verificable

Sin embargo, la voluntad ética del cooperativismo requiere de herramientas técnicas que validen su impacto. Aquí es donde el Balance Social Cooperativo trasciende su origen histórico —consolidado en experiencias de vanguardia como la de la Corporación Mondragón en 1996— para convertirse en un instrumento de medición estratégica.

El BSCo permite triangular los 7 Principios Cooperativos con el lenguaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), transformando la ayuda mutua, la democracia y el interés por la comunidad en indicadores de desempeño verificables. No se trata simplemente de reportar actividades aisladas, sino de demostrar, mediante la metodología de materialidad, cómo la gestión de una cooperativa contribuye de manera tangible a metas globales como el fin de la pobreza (ODS 1), el trabajo decente (ODS 8) y la producción y consumo responsables (ODS 12).

### ***El Prosumidor: Hacia una Gestión Sistémica del Consumo.***

Un elemento distintivo en esta nueva etapa es el tránsito desde el 'consumidor pasivo' hacia la figura del 'prosumidor'. Dentro del marco del Pacto para el Futuro (2045), el BSCo debe reflejar cómo las cooperativas empoderan a sus miembros para transformarse en gestores activos de su propio entorno.

Este cambio de paradigma permite remodelar los espacios de producción y consumo desde la base, proponiendo una reforma sistémica (OIKOS) de los sectores alimentario y energético. El cooperativismo, al fomentar la prosumición, no solo reduce las externalidades negativas del mercado global, sino que fortalece la resiliencia local y la soberanía, cumpliendo con la visión de un desarrollo que no deje a nadie atrás. En términos del GRI 3, la 'capacidad de autogestión' se convierte en un tema material crítico que valida la sostenibilidad a largo plazo de la organización.

#### ***4.1. El Origen: La Reacción a la Revolución Industrial***

A finales del siglo XIX y principios del XX, surge una preocupación incipiente por las condiciones laborales. Sin embargo, no es hasta la década de 1920 que economistas como Oliver Sheldon (1894-1951) sugieren que la responsabilidad de la industria no es solo producir bienes, sino también promover el bienestar social.

Con su obra "The Philosophy of Management" (Sheldon, 1923) y sus acciones en la empresa Rowntree's en York, Sheldon se posiciona como el precursor de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). En un ambiente gerencial dominado por la eficiencia mecánica del taylorismo, Sheldon argumentó que la gestión debe subordinar la técnica a la ética, definiendo a la industria como un '**órgano de la comunidad**'.

Aunque en ese periodo la medición social era más una declaración de principios que un reporte técnico estructurado, su pensamiento sentó

las bases para que, décadas más tarde, la contabilidad evolucionara de un modelo monista (financiero) a uno plural que refleje el impacto en el capital humano y social.

#### **4.2. Los Años 60 y 70: El Despertar de la RSE y el Contrapunto Neoclásico**

Este periodo está marcado por una profunda ebullición política y sociocultural: desde la clausura del Concilio Vaticano II (1965) y la Conferencia de Medellín (1968), hasta el Mayo Francés y el ‘Otoño Caliente’ sindical (1969). Este escenario de cuestionamiento al **‘Capitalismo Fordista’** y al **‘Estado de Bienestar’** obligó a las empresas a enfrentar presiones inéditas por la transparencia de su impacto.

Sin embargo, esta tendencia encontró un antagonista formidable en Milton Friedman. En su manifiesto de 1970, Friedman estableció la **‘Primacía del Accionista’**, argumentando que la única responsabilidad social de la empresa es maximizar beneficios dentro de las reglas del juego. Para Friedman, cualquier gasto social corporativo constituía un ‘impuesto sin representación’ y una distorsión de la eficiencia del mercado.

**El BSCo como Superación de la Doctrina Friedman.** Aquí es donde el Balance Social Cooperativo brilla por contraste sistémico. La crítica de Friedman se desmorona ante la identidad cooperativa:

**Soberanía Democrática:** Al ser los socios co-dueños y usuarios, la reinversión en bienestar social o comunitario no es una malversación de fondos ajenos, sino una decisión soberana sobre el excedente propio.

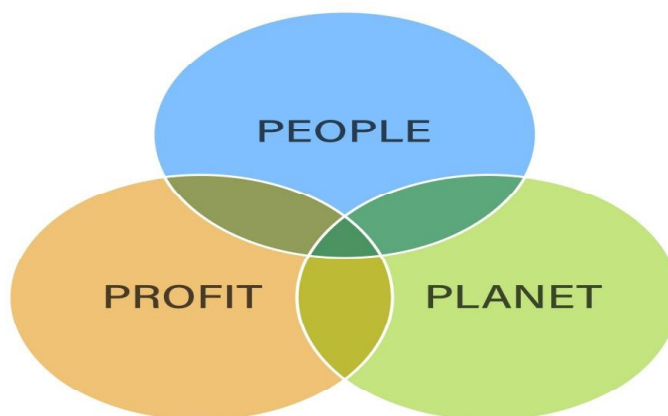
**Gestión de Externalidades:** El BSCo transforma la visión de Friedman —que veía lo social como una carga— en una estrategia de sostenibilidad. Demuestra que la gestión social es, en rigor, una gestión económica eficiente que evita el colapso del entorno donde la organización opera.

En síntesis, si Friedman preguntaba **‘¿con qué derecho y con qué dinero?’**, el cooperativismo responde con el derecho de la propiedad social y el dinero del esfuerzo colectivo. El BSCo es la prueba técnica de que la empresa no es una **‘isla económica’**, sino un **‘órgano social vivo’**.

#### **4.3. Los Años 90 y el Triple Resultado: Del Reporte a la Regeneración**

John Elkington (1994) construyó el puente definitivo para que las organizaciones hablaran de sostenibilidad en un lenguaje comprensible

para el mundo financiero. Introdujo el concepto del Triple Bottom Line (TBL), proponiendo que el éxito no debe medirse por una sola línea (el beneficio neto), sino por tres dimensiones en equilibrio: **Económica** (Profit), **Social** (People) y **Ambiental** (Planet).



**Fuente: Inteligencia Artificial Generativa (Gemini 1.5, 2026)**

Este marco fue revolucionario porque transformó el Balance Social en una herramienta de sostenibilidad integral, donde la intersección de estas dimensiones genera **Equidad, Soportabilidad y Viabilidad**.

Sin embargo, en un giro histórico el 25 de junio de 2018, Elkington publicó en la Harvard Business Review un 'recall' (retirada) de su concepto. Argumentó que el TBL había sido reducido a un ejercicio de cumplimiento contable (compliance) o 'maquillaje' corporativo, sin alterar el ADN extractivo del sistema. Ante este reduccionismo, Elkington propuso una transición de las 3P hacia las 3R:

**Resiliencia:** Capacidad del sistema para absorber choques externos.

**Regeneración:** La obligación de 'sanar' y restaurar los sistemas sociales y ecológicos, superando el paradigma de solo 'no dañar'.

**Responsabilidad:** Una rendición de cuentas política y social, que trasciende lo meramente técnico.

Esta auto-crítica refuerza la tesis de este artículo: el BSCo es la herramienta capaz de materializar las 3R. A diferencia de las empresas de capital, la cooperativa integra estas metas en su naturaleza democrática,

asegurando que el impacto social y la regeneración ambiental sean realidades operativas y no solo retórica anual.

#### **4.4. Siglo XXI: De la Filantropía al Valor Compartido y los ODS**

Llegamos a la era actual, donde el Balance Social Cooperativo (BSCo) converge con la Agenda 2030. Ante la urgencia de los desafíos globales, el aporte de la Universidad de Deusto (Bilbao) y, específicamente, de la investigadora Aitzber Mugarra Elorriaga, resulta fundamental para dotar de rigor científico al BSCo. Si la genealogía trazada es el 'tronco' del árbol, Deusto y Mugarra representan las ramas que conectan los valores éticos con indicadores de gestión medibles.

Mugarra (2005) conceptualiza el doble carácter de las Organizaciones de la Economía Social (OES), sosteniendo que no son empresas convencionales, sino entidades de doble naturaleza: una asociación de personas (dimensión social) y una unidad económica (dimensión empresarial). Bajo esta premisa, el Balance Social deja de ser un 'añadido' cosmético para transformarse en una herramienta que verifica si la gestión financiera es coherente con el objeto social.

Uno de los grandes hitos de este enfoque es la superación de la subjetividad. Deusto propone marcos donde los Principios Cooperativos se traducen en indicadores cuantitativos. Como subraya Mugarra, no basta con la declaración de 'ser solidarios'; es imperativo medir la reinversión comunitaria y la calidad de la participación democrática. Esta 'cientificación de la identidad' permite a la cooperativa legitimar su 'contrato social' frente a la sociedad, diferenciándose radicalmente de las empresas de capital que priorizan exclusivamente al accionista.

Finalmente, el BSCo se consolida como un proceso de auto-reflexión y catarsis colectiva. No debe entenderse como una auditoría punitiva, sino como un sistema de información integral para la planificación estratégica, garantizando que la organización permanezca fiel a su propósito original mientras contribuye de forma verificable a los ODS.

Además del trabajo tesonero promovido por la Universidad de Deusto, han surgido iniciativas de estandarización global que fortalecen la estructura técnica del Balance Social. Destaca el GRI (Global Reporting Initiative) (2021), que funciona como el lenguaje universal de la sostenibilidad. Si John Elkington (1994) aportó el concepto (Triple Resultado) y Aitzber Mugarra (2005) la ética cooperativa, el GRI provee el protocolo técnico para que la gestión de

cualquier organización pueda ser auditada y validada internacionalmente.

El GRI establece los Estándares Universales, requerimientos básicos estructurados en tres bloques:

**GRI 1 (Fundamentos):** Define los 8 principios de calidad (Exactitud, Equilibrio, Claridad, Comparabilidad, Completitud, Contexto de Sostenibilidad, Puntualidad y Verificabilidad). Estos garantizan que el informe sea una representación fiel de la realidad, alejando a la organización del socialwashing.

**GRI 2 (Contenidos Generales):** Exige transparencia sobre la estructura de gobernanza, políticas y prácticas. Responde a preguntas políticas fundamentales: ¿Quién tomó la decisión? ¿Bajo qué ética? ¿A quién se consultó? Esto transforma los datos en un instrumento de **ciudadanía organizacional**.

**GRI 3 (Temas Materiales):** Es el proceso para identificar impactos significativos. Actúa como un filtro estratégico mediante cuatro fases: identificación del contexto, identificación de impactos, evaluación de significatividad y participación de los stakeholders.

Asimismo, el GRI despliega **Series de Indicadores Temáticos** que materializan las dimensiones de Elkington: **Serie 200** (Económica), **Serie 300** (Ambiental) y **Serie 400** (Social).

### **Conclusión: El BSCo como Hoja de Ruta Estratégica**

Finalmente, podemos afirmar que el Balance Social Cooperativo — y su extensión a todas las Organizaciones de la Economía Social (OES) — deja de ser un examen retrospectivo para convertirse en una brújula estratégica. Al integrar los estándares GRI, las cooperativas reportan de manera técnica y verificable su contribución directa a los ODS, especialmente en metas críticas como el **Fin de la Pobreza (ODS 1)**, el **Trabajo Decente (ODS 8)** y la **Producción y Consumo Responsables (ODS 12)**.

### **5. El Balance Social Cooperativo como Herramienta de Conciencia Metódica.**

Alinear esta herramienta con la Agenda 2030 y el Pacto para el Futuro 2045 permite que las cooperativas trasciendan la métrica contable tradicional. El resultado es un cuadro sinóptico de gestión que guía y planifica el desempeño organizacional en pro de un desarrollo sostenible que sea, ante todo, socialmente justo..

### 5.1. Cuadro Sinóptico: Alineación Estratégica.

Esta matriz constituye el núcleo técnico de la propuesta, permitiendo que la gestión cooperativa sea verificable globalmente.

Principio Cooperativo (ACI)	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Estándar GRI Relacionado (Métrica)	Dimensión (Elkington / 3R)
1. Membresía abierta y voluntaria	ODS 5: Igualdad de género / ODS 10: Reducción de desigualdades.	GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades.	Social (People) / Responsabilidad.
2. Gestión democrática por parte de los socios	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.	GRI 2: Gobernanza (Contenidos 2-9 a 2-21).	Gobernanza / Resiliencia Política.
3. Participación económica de los socios (Prosumidor)	ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	GRI 201: Desempeño económico / GRI 204: Prácticas de adquisición.	Económica (Profit) / Viabilidad.
4. Autonomía e independencia	ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos (Alianzas éticas).	GRI 2: Estrategia, políticas y prácticas.	Económica / Resiliencia Institucional.
5. Educación, formación e información	ODS 4: Educación de calidad.	GRI 404: Formación y enseñanza.	Social (People) / Regeneración del conocimiento.
6. Cooperación entre cooperativas	ODS 12: Producción y consumo responsables (Cadenas cortas).	GRI 204: Prácticas de adquisición (Local).	Sistémica (OIKOS) / Redes de Valor.
7. Interés por la comunidad	ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles / ODS 13: Acción por el clima.	GRI 413: Comunidades locales / Serie 300: Estándares ambientales.	Ambiental (Planet) / Regeneración.

**Fuente:** Fagiolo Mario & Marcano Andrés (con asistencia de IA Gemini 1.5 2026)

## 6. *Prospectiva de la Gobernanza Socio-Cooperativa*

A manera de reflexión final, la convergencia entre la **Identidad Cooperativa (1995)** y la **Agenda 2030 de la ONU** no debe entenderse como una coincidencia programática, sino como una respuesta estructural a la necesidad de modelos económicos centrados en la dignidad humana. Tras el análisis de la genealogía y las herramientas desarrolladas por **Mondragón y la Universidad de Deusto**, se derivan las siguientes consideraciones:

**Dimensión Teórica y Doctrinal:** El cooperativismo actúa como la realización práctica de una ética social donde el **principio de subsidiaridad** y el destino universal de los bienes se materializan mediante la gestión democrática. Esta base doctrinal otorga legitimidad al movimiento frente a la erosión de los modelos de capital tradicionales.

**Dimensión Técnica y de Gestión:** El **Balance Social Cooperativo (BSCo)** trasciende la función de reporte para consolidarse como una auditoría de **principios**. Su capacidad para traducir activos intangibles —como la educación y la solidaridad— en indicadores verificables (estándares GRI) permite a las finanzas éticas demostrar su impacto real en la transformación de los sistemas productivos.

**Dimensión Metodológica:** La alineación estratégica entre los **Siete Principios de la ACI** y los **ODS** constituye una innovación radical. Esta metodología permite que las organizaciones de la economía social utilicen métricas globales para guiar su desempeño local, garantizando coherencia absoluta entre identidad y acción.

**Hacia el horizonte 2030-2045** El gran reto reside en la estandarización de reportes que, sin sacrificar la esencia territorial y humana de cada comunidad, consoliden al sector como el referente global de una economía resiliente y técnicamente solvente. La sostenibilidad del mañana depende de nuestra capacidad actual para medir y proteger aquello que realmente genera **valor humano y sistémico (OIKOS)**. El Pacto para el Futuro nos convoca a que el Balance Social deje de ser una opción para convertirse en el estándar de una nueva civilización económica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

**Alianza Cooperativa Internacional.** (1995). *Declaración sobre la Identidad Cooperativa*. Manchester: ACI.

**Argudo Pérez, J. L.** (2001). La economía social en España. *Revista de la Facultad de Derecho*, (18), 11-40.

**Comité para la Promoción y el Avance de las Cooperativas [COPAC].** (2023). *Transforming our world: The 2030 Agenda for Sustainable Development and the Role of Cooperatives*. United Nations Publications.

**Elkington, J.** (1994). Towards the Sustainable Corporation: Win-Win-Win Business Strategies for Sustainable Development. *California Management Review*, 36(2), 90-100. <https://doi.org/10.2307/41166746>

**Elkington, J.** (2018, 25 de junio). 25 Years Ago I Coined the Phrase "Triple Bottom Line." Here's Why It's Time to Rethink It. *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2018/06/25-years-ago-i-coined-the-phrase-triple-bottom-line-heres-why-its-time-to-rethink-it>

**Friedman, M.** (1970, 13 de septiembre). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. *The New York Times Magazine*.

**Global Reporting Initiative [GRI].** (2021). *GRI 1: Foundation 2021*. <https://www.globalreporting.org/standards/>

**Global Reporting Initiative [GRI].** (2021). *GRI 2: General Disclosures 2021*. <https://www.globalreporting.org/standards/>

**Global Reporting Initiative [GRI].** (2021). *GRI 3: Material Topics 2021*. <https://www.globalreporting.org/standards/>

**Mugarra Elorriaga, A.** (2005). *El balance social en la economía social: Una herramienta para la medición de la responsabilidad social*. Universidad de Deusto.

**Naciones Unidas.** (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. A/RES/70/1.

**Naciones Unidas. (2024).** *Pacto para el Futuro: Aprobado por la Asamblea General*. Cumbre del Futuro.

**Sheldon, O.** (1923). *The Philosophy of Management*. Sir Isaac Pitman and Sons.

### **Declaración de Transparencia Tecnológica.**

El desarrollo y la estructuración de este ensayo contaron con el soporte de **Inteligencia Artificial Generativa (Gemini 1.5, 2026)**. El uso de esta tecnología se aplicó estrictamente bajo los siguientes parámetros:

**Sistematización de Información:** Organización de los argumentos técnicos proporcionados por los autores sobre la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y el COPAC.

- **Construcción de Matrices:** Elaboración del cuadro sinóptico para vincular los principios de la identidad cooperativa con los ODS 2030, los estándares GRI y las dimensiones de Elkington.
- **Normalización de Formato:** Ajuste de las referencias bibliográficas y la estructura del texto a las normas APA (7ma edición).
- **Validación Humana:** La supervisión técnica, la interpretación de los documentos y la redacción final han sido validadas y corregidas por los autores para garantizar la precisión científica y el respeto a la estructura original del texto.